



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL ANTE LA UIP A LA 129ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Ginebra, 7 al 9 de octubre de 2013

Durante los días 7 al 9 de octubre de 2013 se ha celebrado en la ciudad de Ginebra la 129ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y Secretario Primero del Congreso.
- **Excmo. Sr. D. Juan Moscoso del Prado Hernández**, Vicepresidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excma. Sra. Dª. María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excma. Sra. Dª. Mª Mercè Pigem i Palmés**, Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
- **Excma. Sra. Dª Ana Torme Pardo**. Senadora del Grupo Parlamentario Popular.

A las 12 horas del mediodía del domingo día 6 de octubre se reúne el Grulac +3, que en esta ocasión examina, desde la perspectiva de los países latinoamericanos y del Caribe, más España, Portugal, y Andorra, la “Evolución de la crisis internacional y coyuntura de nuestras relaciones multilaterales, desde el punto de vista de la pluralidad parlamentaria”.

El Presidente de la Delegación española, **D. Ignacio Gil Lázaro**, tras agradecer la oportunidad comienza su intervención recordando algunos de los puntos concretos en los que es posible y conveniente la colaboración de España y la Comunidad Iberoamericana.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A continuación hace un repaso detallado de las diversas iniciativas en las que España ha plasmado su compromiso de defender los intereses de dicha Comunidad en el ámbito de las instituciones europeas. Pone especial énfasis en señalar la importancia del apoyo prestado para la consolidación de la Alianza del Pacífico y el hecho de que España ha sido el primer Estado europeo en conseguir el status dentro de ella de país observador. Continúa indicando el factor de estabilidad que para la región supone su situación económica con tasas de crecimiento sostenido por encima del promedio de la economía mundial. Con el consiguiente aumento de las cifras de inversión extranjera en la región. También en esto España juega un papel significativo.

A continuación informa de las medidas puestas en marcha por el Gobierno español para corregir la difícil situación económica con la que se encontró en el momento de tomar posesión. Hace referencia al conjunto de reformas orientadas principalmente a restaurar el equilibrio de las cuentas públicas, reformar el sistema financiero, estimular la competitividad y luchar contra el paro. En este sentido apunta que comienzan a observarse ya datos positivos en la evolución de la economía española y una manifiesta recuperación de la confianza en esta por parte de las instituciones y los mercados internacionales. Apunta que para ello ha sido fundamental la capacidad de sacrificio y responsabilidad demostrada por el pueblo español y desde luego el factor de estabilidad política. Evitar el rescate de la economía española ha sido un logro determinante.

Insiste también en la necesidad de fomentar una mayor comunicación entre sociedad y Parlamento, una lucha decidida contra la corrupción y una acentuación de los valores de la transparencia y de la seguridad jurídica. En esto la acción en común de España y la Comunidad Iberoamericana debe ser sostenida.

Por último recuerda el valor que esta Comunidad Iberoamericana debe tener como “marca” en el mundo y la necesidad a tal fin de mejorar todos los instrumentos de nuestra cooperación multilateral.

Tiene oportunidad de seguir estos debates el Vicepresidente de la delegación, **Sr. Moscoso del Prado**, así como las **Sras. Torme, Monteserín y Pigem**.

Tras la intervención del representante de Portugal, el Presidente **Sr. Gil Lázaro** agradece su alusión al amplio consenso que preside las posiciones internacionales de España, al tiempo que explica algunas formas de funcionamiento en el parlamento y en las delegaciones parlamentarias internacionales, en este sentido.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Igualmente señala las coincidencias de su intervención con los análisis que hace el Presidente Reyes (El Salvador), a propósito de inversiones de pequeñas y medianas empresas y sobre la necesidad de seguridad jurídica en las mismas.

Las reuniones oficiales continúan por la tarde con la primera sesión del Grupo 12plus, grupo geopolítico al que pertenece España, a los que asiste toda la delegación.

Los parlamentarios repasan las cuestiones pendientes desde la última reunión del grupo en la primavera anterior, y en especial las posiciones comunes a adoptar en relación con los debates de las Comisiones permanentes y el punto de emergencia correspondientes a esta Asamblea.

Un punto relevante de las discusiones es la situación en la que se encuentra el proceso de preselección del futuro secretario general. Veinte *dossiers* de los correspondientes candidatos han sido repartidos al Comité Ejecutivo, que tras examinarlos votará una lista de cinco. En marzo el Comité elegirá dos de estos, y finalmente el Consejo Directivo elegirá uno de ellos por mayoría absoluta en votación secreta. Se han presentado 52 candidatos, de los cuales 25 de países pertenecientes al 12plus.

Los delegados examinan también las ocho propuestas de puntos de emergencia que han sido registrados, que serán sometidos a votación al día siguiente. El presidente hace observar que no todos cumplen con la característica de ser un tema de actualidad y urgencia que marcan los estatutos. Tras un amplio cambio de impresiones, y una primera votación no vinculante, se suspende la sesión hasta el miércoles siguiente, para examinar los restantes puntos del orden del día.

El lunes por la mañana, la delegación participa en las deliberaciones del Consejo Directivo, en las que se da cuenta de la implementación de la estrategia de la UIP 2012-2017, de los resultados financieros de 2013 y se presenta el presupuesto para el año 2014. Asimismo, el secretario general, Sr. **Anders Jonhsson**, informa sobre las recientes reuniones especializadas celebradas, y de la cooperación con la ONU.

Por otra parte, esa misma mañana se reúne la Comisión de Naciones Unidas, a la que acuden el Vicepresidente de la delegación, **D. Juan Moscoso del Prado Hernández** y otros miembros de la delegación. Se examina, en primer lugar, la interacción entre los parlamentos nacionales y los equipos de países de la ONU y, a continuación, el estado actual de la cuarta conferencia de la ONU sobre países menos desarrollados.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A partir de las 11 horas abre su sesión al Asamblea plenaria para la adopción del punto de emergencia. No habiendo consenso, y tras la retirada de varias iniciativas, se someten a votación cuatro propuestas. La delegación española tiene derecho a quince votos que, conforme al sistema de votación de la UIP, puede dar a cada una de las iniciativas, en todo o en parte; a favor, en contra, o abstención. La votación española otorga 15 abstenciones a la propuesta marroquí y palestina contra los actos criminales de destrucción intencionada del patrimonio cultural de la humanidad en los países en situación de conflicto armado o de lucha contra el terrorismo; 15 votos a favor de la proposición uruguaya sobre la *cyberguerra* como amenaza para la paz y la seguridad mundiales; 15 votos contra la propuesta de Siria a favor de una solución política, rechazando toda agresión o violación de la soberanía de un Estado y aplicando las resoluciones de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo; y 15 votos a favor de la propuesta de los países nórdicos contra el empleo de armas químicas, que resulta finalmente elegida por la asamblea.

Por la tarde, la delegación se divide para seguir las diversas Comisiones permanentes, donde los ponentes van presentando elementos preliminares de los informes y proyectos de resolución que deberán ser sometidos a votación en la asamblea de primavera de 2014.

En la Comisión de Naciones Unidas toman la palabra diversos expertos sobre el recientemente adoptado Tratado sobre el Comercio de Armas, en primer lugar el Embajador **Peter Woolcott**, Presidente de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Tratado sobre Comercio de Armas, el Sr. **Jarmo Sareva**, Vicesecretario General de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el desarme, y la Sra. **Nathalie Weizmann**, del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Al día siguiente continúan las participaciones de los parlamentarios en el plenario y en las comisiones, a propósito de los distintos temas a debate.

En la Asamblea, los **Sres. Gil Lázaro y Moscoso del Prado Hernández** asisten al debate sobre el punto de emergencia, mientras las **Sras. Torme, Montesión y Pigem** siguen las discusiones en el panel de la Comisión Tercera, que se dedica al tema *“El papel de los Parlamentos en la protección de los derechos de los niños, en particular los niños migrantes no acompañados, y prevención de su explotación en situaciones de guerra y conflicto”*. Comparecen como expertos el Sr. **Mohamed Mattar**, Director ejecutivo del proyecto protección de la Universidad John Hopkins, y la Sra. **Louise Aubin**, Coordinadora del grupo mundial de la protección, ACNUR .

A media mañana tiene lugar una reunión internacional de parlamentarios socialistas en la que toman parte los delegados españoles de esa formación política.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Durante el resto del día la delegación se reparte entre la Comisión Segunda, que estudia el tema *“Por un desarrollo resistente a los riesgos: tener en cuenta las tendencias demográficas y las restricciones naturales”* y la Comisión Primera, que se centra en *“La contribución de los Parlamentos en la consecución de un mundo exento de armas nucleares”*.

En esta última Comisión comparecen como expertos el embajador D. **Manuel Dengo** (Costa Rica), Presidente del grupo de trabajo de la ONU sobre el desarme nuclear, la baronesa Sra. **Sue Miller**, miembro de la Cámara de los Lores, y el Sr. **Alyn Ware**, Coordinador de la organización Parlamentarios por la no proliferación nuclear y el desarme (PNND).

A última hora de la tarde se reúne el grupo consultivo de la Comisión de Naciones Unidas, en el que participa su calidad de miembro, el Vicepresidente de la delegación, **D. Juan Moscoso del Prado Hernández**. Queda consolidada la transformación de este grupo consultivo en el próximo comité directivo de la Comisión de Naciones Unidas, para cuya conformación deberá procederse a una elección en el transcurso de la asamblea de primavera, correspondiéndole cuatro puestos al Grupo 12plus, al que pertenece España.

Al día siguiente se reúne a primera hora el aludido grupo geopolítico, para continuar su orden del día y realizar el oportuno seguimiento de las cuestiones debatidas en el Consejo directivo, en la asamblea plenaria y en las comisiones permanentes. El delegado israelí presenta una invitación para celebrar una UIP en Israel, comprometiéndose a otorgar visados a los delegados de todos los países.

A partir de las 9:00 horas el Consejo Directivo somete a votación el presupuesto para 2014, las resoluciones del Comité de Derechos Humanos de los parlamentarios, y diversas enmiendas a los estatutos y reglamentos de la UIP.

A las 10:00 horas tiene lugar un debate especial con la comparecencia del Sr. **Antonio Guterres**, Alto Comisario de Naciones Unidas para los refugiados.

A mediodía, la Embajadora representante permanente de España ante las organizaciones internacionales, Excm. Sra. Dña. **Ana Maria Menéndez Pérez**, ofrece un almuerzo a la delegación en su residencia, aprovechando la ocasión para tomar conocimiento de los trabajos de la Asamblea Interparlamentaria.

Por la tarde el plenario de la UIP concluye sus trabajos con la confirmación de las modificaciones estatutarias propuestas por el consejo directivo, y con el debate y votación del punto de emergencia, *“La función del parlamento en la supervisión de la*



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

destrucción de armas químicas y la prohibición de su uso", presentado por la relatora Sra. **María Lohela** (Finlandia).

En esta Resolución, la Unión Interparlamentaria (UIP) insta a sus 163 Miembros a condenar el uso de las armas químicas y a exigir a sus respectivos Gobiernos que firmen y ratifiquen la Convención sobre las Armas Químicas, pidiendo a todos los Estados que aún no son parte en la Convención que se adhieran a ella o la ratifiquen con carácter de urgencia, y sin condiciones previas. Los parlamentos "*deben revisar sus respectivas legislaciones nacionales en relación con la cuestión de las armas químicas y garantizar su aplicación efectiva*". Asimismo, "*deben contribuir a crear un ambiente de tolerancia cero con respecto al desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de armas químicas*". Además, en la resolución se hace hincapié en la adhesión universal a la prohibición del uso de tales armas y se subraya la importancia de la rápida destrucción de los arsenales de armas declarados. Varios Miembros de la UIP, señala la relatora, han expresado su preocupación por las existencias declaradas, que ascienden a más de 13.000 toneladas métricas.

En el texto de referencia, la UIP pide también a la comunidad internacional que busque fuentes de financiación para la destrucción segura y rápida de todas las existencias. Si bien lamenta la utilización de armas químicas que han segado cientos de vidas, la UIP encomia la adhesión de Siria a la Convención sobre las Armas Químicas – en la que son parte 189 Estados. En la resolución se pide a todos los parlamentos que apoyen plenamente la inestimable labor de supervisión y control de la aplicación de la Convención que está realizando la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Diversas delegaciones realizan reservas a la expresión "*responsabilidad de proteger*", del párrafo sexto del preámbulo, que a su juicio podría abrir la posibilidad a injerencias extranjeras en asuntos internos de algunos países. El Presidente **Abdewahad Radi** (Marruecos) declara la resolución aprobada por consenso, con las reservas correspondientes a las intervenciones mencionadas.

En la conclusión de la Asamblea, los Miembros de la UIP también expresan su profunda preocupación por el reciente acto terrorista perpetrado en la capital de Kenya, Nairobi, en el que murieron 67 personas y otras 175 resultaron heridas.

En una declaración en nombre de los Miembros de la Organización, el Presidente de la UIP **Abdelwahad Radi** condena el terrorismo en todas sus formas y deplora "*esos actos cobardes y condenables que no pueden justificarse por ninguna razón política, religiosa o ideológica*." Hace un llamamiento a los parlamentos nacionales para que promulguen y apliquen leyes de lucha contra el terrorismo y afirma que "*la impunidad de los autores sólo engendrará más actos de terrorismo*."



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Concluida la 129ª Asamblea, que registró un elevado nivel de participación, con parlamentarios de 132 países, incluidos más de 40 presidentes de parlamentos, la delegación emprende el regreso a Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 2013

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

NOTA:

Las Resoluciones y demás documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP: union.interparlamentaria@congreso.es.